



Contraloría General de la República

División de Coordinación e Información Jurídica

Dictamen	025214N15				
Estado	-	Nuevo	SI	Carácter	NNN
NumDict	25214	Fecha emisión	01-04-2015		
Orígenes	DPA				

Referencias

-

Decretos y/o Resoluciones

res 214/2014 Minsp

Abogados

GCD

Destinatarios

Ministro del Interior y Seguridad Pública

Texto

Restituye la resolución N° 214, de 2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que deja sin efecto los actos que indica.

Acción

Fuentes Legales

Pol art/19 num/2, Pol art/19 num/17 ,
res 1600/2008 Contr art/7 num/7/1/1

Descriptores

Ministerios, organización interna

Texto completo

N° 25.214 Fecha: 01-IV-2014

Se ha remitido a esta Contraloría General, para su control previo de legalidad, la resolución N° 214, de 2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que deja sin efecto las resoluciones N^{os} 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, todas de ese mismo año y de esa Cartera de Estado, que nombraron en los cargos de las plantas técnica y administrativa, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, a las personas que en cada una de ellas se individualizan.

Lo anterior, atendido que mediante la resolución exenta N° 851, de 2014, de la señalada Subsecretaría, publicada en el Diario Oficial del 13 de junio del mismo año, se dio curso al proceso invalidatorio del concurso público

convocado para proveer los mencionados empleos, dado que, en opinión de ese organismo, existiría un vicio de legalidad en las respectivas bases que implicaría una discriminación arbitraria entre los postulantes, vulnerándose con ello las garantías contempladas en el artículo 19, N^{os} 2 y 17, de la Constitución Política.

Pues bien, considerando que los aludidos actos de nombramiento no cumplieron su total tramitación, puesto que no se enviaron para su toma de razón, control previo al que, por mandato de lo prescrito en el N° 7.1.1, del artículo 7° de la resolución N° 1.600, de 2008, de esta Entidad Fiscalizadora, se encontraban afectos, ellos no han podido producir sus efectos, por lo que corresponde restituir la resolución de la suma, con sus antecedentes.

Saluda atentamente a Ud.

Por orden del Contralor General
Patricia Arriagada Villouta
Subcontralor General